

ESTADO No. 045 (23 DE AGOSTO DE 2017)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-003- 2015-00152-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	NIDIA VIGGIANI FUARDO	NACION-FNPSM	PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR MEDIANTE AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, CONFORME A LAS CONSIDERACIONE S DE ESTE PROVEÍDO.		17/08/2017	CLICK AQUÍ





2	13001-33-33-003- 2015-00410-00	REPARACION DIRECTA	WILFRIDO ATENCIO ZUÑIGA		PRIMERO: REQUERIR POR ÚLTIMA VEZ A LA ENTIDAD DEMANDADA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE 5 DÍAS DE CUMPLIMENTO A LA ORDEN IMPARTIDA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 17 DE JULIO DE 2017.	18/08/2017	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ
---	-----------------------------------	-----------------------	-------------------------	--	--	------------	-----------	------------





SIGCMA

3	13001-33-33-003- 2015-00416-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	MAURICIO GONZALEZ MARRUGO	NACION-RAMA JUDICIAL- DEAJ	PRIMERO: FIJAR EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 03:00 PM COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS NÚMERO 05.		PRINCIPAL	CLICK AQUÍ
---	-----------------------------------	-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	---	--	-----------	------------





4	13001-33-33-003- 2016-00082-00	CONCILIACION	JOSE PAUL REGALADO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	IMPROBAR LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UN (31) DÍAS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) LLEVADA A CABO ENTRE LA APODERADA DEL SEÑOR JOSÉ PAUL REGALADO SIERRA CON LA APODERADA DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES POR LA SUMA DE DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$16.729.799.00).	18/08/2017		CLICK AQUÍ
---	-----------------------------------	--------------	--------------------	--	---	------------	--	------------





5	13001-33-33-003- 2016-00219-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	IRIS ORTEGA MUÑOZ	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	REQUERIR AL ACCIONANTE, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS, REALICE LA CONSIGNACIÓN DE NOVENTA MIL PESOS (\$90.000.00) PARA LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO, TAL COMO SE DISPUSO EN AUTO DE 13 DE FEBRERO DE 2017, SO PENA DE DECLARAR DESISTIDA LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 178 DEL CPACA	18/08/2017		CLICK AQUÍ
---	-----------------------------------	-----------------------------------	-------------------	---	--	------------	--	------------





SIGCMA

6	13001-33-31-003- 2012-00040-02	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	BETTY FORTICH PEREZ	RAMA JUDICIAL	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA SEÑORA BETTY DEL ROSARIO FORTICH PÉREZ, EN CONTRA DE LA NACIÓN-RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR LA SUMA DE CINCUENTA Y TRES MILLONES DOS CIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS METE (\$53.234.180.00) CORRESPONDIENTE AL CAPITAL DE LA OBLIGACIÓN QUE SE EXIGE, MÁS LOS INTERESES MORATORIOS, CAUSADOS DESDE CUANDO LA OBLIGACIÓN SE HIZO EXIGIBLE HASTA CUANDO SE VERIFIQUE SU PAGO.	16/08/2017	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ
---	-----------------------------------	-----------------------------	---------------------	---------------	--	------------	-----------	------------









SIGCMA

1000								
7	13001-33-31-003- 2012-00040-02	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	BETTY FORTICH PEREZ	RAMA JUDICIAL	DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y SECUESTRO DE LAS SUMAS DE DINERO QUE POSEA EL EJECUTADO EN LAS CUENTAS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA # 3-0820- 000636-6, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA # 3-0820- 000640-6, Y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA # 3-0820- 000644-6 CON EL FIN DE SATISFACER LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN LA SENTENCIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR ESTE DESPACHO BAJO EL RADICADO 13-001-33- 31-002-2012- 00040- 00. SEGUNDO: LIMÍTESE EL EMBARGO DE LAS SUMAS DE DINERO QUE POSEE LA ENTIDAD EJECUTADA EN EL	16/08/2017	MEDIDAS	CLICK AQUÍ
8	13001-33-33-003- 2016-00290-00	POPULAR	PROCURADURIA 3 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	MUNICIPIO DE CALAMAR	SE ABRE A PRUEBAS	17/08/2017		CLICK AQUÍ









SIGCMA

9	13001-33-33-003- 2017-00(2015-00412- 00-00)	INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS	BERTHA MORON JARABA		ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS PROMOVIDO POR LA APODERADA JUDICIAL LUZ ESTELL MADRID MORALES EN CONTRA DE LA SEÑORA BERTHA MORON JARABA, CONFORME A LO EXPRESADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	18/08/2017	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ
---	---	---	---------------------	--	--	------------	-----------	------------





10	13001-33-33-003- 2017-00148-00	REPETICIÓN	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	NICOLAS CURI, JUDITH PINEDO Y OTROS	PRIMERO: DECLARAR QUE NO LE ASISTE COMPETENCIA A ESTE DESPACHO JUDICIAL PARA CONOCER DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL. SEGUNDO: POR LA SECRETARÍA DE ESTÉ DESPACHO REMÍTASE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA AL JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA TERCERO: UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA HÁGANSE LAS RESPECTIVAS ANOTACIONES EN LAS BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL "JUSTICIA SIGLO XXI".	18/08/2017	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ
----	-----------------------------------	------------	------------------------------------	--	---	------------	-----------	------------









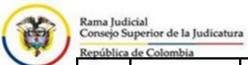
11	13001-33-33-003- 2017-00171-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	CBI COLOMBIANA	MINISTERIO DEL TRABAJO- DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR	ADMÍTASE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR CBI COLOMBIANA S.A., MEDIANTE SU APODERADA JUDICIAL, DRA. LAURA MARCELA MATEUS MONTERO, CONTRA LA NACIÓN MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR.	18/08/2017	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ
----	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------	---	---	------------	-----------	------------





12	13001-33-33-003- 2017-00181-00	CONCILIACION	HELENA CASTILLO	CREMIL	IMPROBAR LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) LLEVADA A CABO ENTRE LA APODERADA DE LOS SEÑORES HELENA TERESA CASTILLO DE PEREZ CON LA APODERADA DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES POR LA SUMA DE VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$22.672.832.00).	18/08/2017	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ
----	-----------------------------------	--------------	-----------------	--------	---	------------	-----------	------------





SIGCMA

República	de Colombia	-			•	-		ī
13	13001-33-33-003- 2017-00183-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	JAIRO BENITO REVOLLO TORRALVO	UGPP	ADMÍTASE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR JAIRO BENITO REBOLLO TORRALVO, A TRAVÉS DE SU APODERADA JUDICIAL, DR. CESAR AUGUSTO PONCE ROBERTO, CONTRA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	18/08/2017	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ
14	13001-33-33-003- 2017-00189-00	REPETICIÓN	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	NICOLAS CURI VERGARA	ADMÍTASE LA DEMANDA DE REPETICIÓN PRESENTADA POR EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, MEDIANTE SU APODERADA JUDICIAL, DRA. EDNA MARGARITA PEREZ CASSIANI, EN CONTRA DEL SEÑOR NICOLÁS FRANCISCO CURI VERGARA.	18/08/2017	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ









SIGCMA

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 23/08/2017 A LAS 08:00 AM.



GERMÁN GARCÍA SECRETARIO

